

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho proveniente del Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad el 16 de Septiembre del 2020. Armenia Q., Enero 27 del 2021.



ISABEL CRISTRINA MORALES TABARES

Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q, Enero veintisiete del dos mil veintiuno.

Para conocimiento de la parte interesada dentro del proceso de Sucesión Intestada del causante señor **JOSE VIANOR VALENCIA DONCEL**, presentada por intermedio de apoderado judicial por los señores **JULIETH VALENCIA BARRIOS Y GIOVANNY VALENCIA BARRIOS, y ANGELA MARIA VALENCIA BARRIOS** quien actúa en causa propia en calidad de hijos del causante, se dispone agregar el documento procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Ciudad; nuevamente se ordena libar nuevamente **OFICIO** a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos solicitando la inscripción de la sentencia aquí emitida el ocho (8) de Abril del dos mil diecinueve (2019) en el folio de matrícula inmobiliaria No. **280-93979** anexando los documentos necesarios para el trámite, incluyendo el trabajo de partición presentado en su oportunidad, con los requerimientos consignados en el documento en referencia.

SE REQUIERE nuevamente a la apoderada judicial de los interesados para que presente los documentos que tenga en su poder y que sirvan de soporte para el respectivo trámite de registro, para ser anexados al oficio que se libre por intermedio del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados

Civiles y de Familia de la Ciudad.

Notifíquese,

ABEL DARÍO GONZÁLEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy **28 de Enero del 2021. No. 013.**

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES

SECRETARIA

alct

Firmado Por:

ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a66118d9cc24f30a82d8e460174621c6d1d65ca2b93b0f1a45027c396fdb6ec4**
Documento generado en 27/01/2021 01:45:30 PM